

Sr. Secretario de la Escuela Politécnica Superior

Se ha recibido la siguiente candidatura en la plataforma electrónica para el proceso electoral a Director de la Escuela, convocado por resolución de 5 de octubre de 2020:

- D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma previstos en el artículo 76 del Reglamento Electoral, esta Secretaría General, en su condición de Secretaría de la Comisión Electoral, da traslado de la misma a los efectos de proceder a la proclamación provisional de candidaturas conforme al calendario electoral aprobado.

La proclamación de candidaturas podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el proceso electoral, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, mediante reclamación al efecto presentada en la sede electrónica de la Universidad <https://sede.uam.es/sede/impugnacioncandidaturaorganounipersonal> dirigida a la Comisión Electoral.

Madrid, 19 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Antonio Perdices Huetos

Código Seguro De Verificación	3230-4955-5378P7044-594A	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	Antonio Bienvenido Perdices Huetos - SECRETARIO GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3230-4955-5378P7044-594A	Página	1/1

